

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Número 176

Miércoles, 10 de Septiembre de 2008

SUMARIO

	<u>Página</u>
<u>ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</u>	2
Jefatura Provincial de Tráfico	4, 11
Ministerio de Trabajo e Inmigración.....	20, 23
Subdelegación del Gobierno en Ávila.....	2, 3
<u>JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN</u>	24
Junta de Castilla y León.....	24, 26
<u>EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA</u>	27
Excma. Diputación Provincial de Ávila	27
<u>ADMINISTRACIÓN LOCAL</u>	30
Ayuntamiento de Ávila	30
Ayuntamiento de Arenas de San Pedro.....	36
Ayuntamiento de Cabezas de Alambre.....	34
Ayuntamiento de Navacedilla de Corneja	35
Ayuntamiento de Naval Moral de la Sierra	33
Ayuntamiento de Piedrahíta	34
Ayuntamiento de Piedrahíta	35
Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle	32
Mancomunidad Cañada Real	36

Plaza del Corral de las Campanas, nº 2.
Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136
www.diputacionavila.es
e-mail: bop@diputacionavila.es
Depósito Legal: AV-1-1958

TARIFA DE SUSCRIPCIÓN

ANUAL 72,80 € (I.V.A. incluido)
SEMESTRAL 41,60 € (I.V.A. incluido)
TRIMESTRAL 26,00 € (I.V.A. incluido)

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

Número 4.032/08

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA**EDICTO**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 54/2003, de 17 de diciembre), y en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, no habiendo sido posible la notificación a las personas que a continuación se relacionan, de los documentos de ingreso para proceder al abono en periodo voluntario de las respectivas sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Ávila, se les comunica que disponen de un plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados a partir de esta notificación para personarse en esta Subdelegación del Gobierno, sita en la C/ Hornos Caleros, 1, de Ávila, al objeto de que les sean entregados los citados documentos.

Dicha comparecencia será en la Sección de Infracciones Administrativas, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes. Asimismo, podrá solicitarse por escrito la remisión del documento de ingreso, sin necesidad de personarse en esta Subdelegación.

Transcurrido el plazo concedido sin haber comparecido ni solicitado el documento de ingreso, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Nº Expediente	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I./C.I.F.	SANCIÓN (E)
AV-257/8	JOSE RAMÓN JIMÉNEZ GÓMEZ	70815826	400,00 €
AV-259/8	JOSE RAMÓN JIMÉNEZ GÓMEZ	70815826	400,00 €

El Subdelegado del Gobierno, *llegible*.

Número 4.037/08

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

OFICINA DE EXTRANJEROS

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a JOSÉ BAUTISTA ALI, cuyo último domicilio conocido fue en calle Hilanderas, 10, de LAS NAVAS DEL MARQUÉS (Ávila), que en el Expte. 050020080003015 relativo a la solicitud de Autorización Residencia Temporal y Trabajo C/A Inicial a favor de JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ, figura un escrito de la Jefa de la Oficina de Extranjeros que dice lo siguiente:

"En relación con su solicitud de AUTORIZACIÓN RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A INICIAL, a favor de JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ nacional de PARAGUAY, presentada en fecha 09/07/2008, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y/o art. 51 del Real



Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, se le requiere para que, en el plazo de diez días aporte al expediente originales o fotocopias compulsadas de la siguiente documentación:

- Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.

- Declaración del I.R.P.F. del último ejercicio económico y declaraciones de IVA de los últimos cuatro trimestres.

- Contratos mercantiles o compromisos económicos con terceros en los que se especifique las obras a realizar, la duración prevista de las mismas, los presupuestos aceptados y todas aquellas circunstancias que justifiquen el incremento de la plantilla y que garanticen a los trabajadores la actividad continuada durante el periodo de vigencia de la autorización para residir y trabajar.

- En caso de obras de construcción, aviso previo del promotor a la autoridad laboral anterior al inicio de las mismas, conforme al modelo establecido en el Anexo III del Real Decreto 1627/1997.

- En caso de subcontratación en obras de construcción, copia debidamente diligenciada por la autoridad laboral, de la hoja del "Libro de Subcontratación" donde se refleje la efectuada con esta empresa o trabajador autónomo.

- Licencia municipal de obra.

Al propio tiempo, se le advierte de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente.

Para solicitar la información requerida a otros organismos oficiales, deberá presentar este oficio.

Ávila, 26 de agosto de 2008.

El Jefe de la Dependencia de Trabajo, *Enrique Rodríguez Bermejo*.

Número 4.129/08

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D. MARIO VEGO ROZADOS, cuyo último domicilio conocido fue en C. DOCTOR PIGA 10, 3ºD, de MADRID, de la sanción de incautación de la sustancia intervenida, impuesta por el Delegado del Gobierno en Castilla y León, en expediente N° AV-1225/7, por una infracción administrativa contemplada en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE del 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el art. 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE del 15 de abril).

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

Contra la referida sanción podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Ministro del Interior en el plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de la fecha de notificación.

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.



Número 4.066/08

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO**EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (BOE 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto Refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA, dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondientes.

ÁVILA, 29-08-2008

El Subdelegado del Gobierno, *A. Cesar Martín Montero*

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno; ART* =Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión; PTOS=Puntos

20080829RB05

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050044433194	DURO LORENZO, FRANCISCO	21496105	SAN VICENTE RASPEIG	05.04.2008	60,00		RD 1428/03	009.1		(a)
050402977997	LORENZO MENDEZ, FRCO JAVIER	06569785	ARENAS DE SAN PEDRO	18.06.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
050044540065	MAJINMA SA	A05011986	ÁVILA	08.02.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
050044538800	MAJINMA SA	A05011986	ÁVILA	08.02.2008	150,00		RD 2822/98	011.16		(a)
050044657655	SANCHEZ MARTINEZ, JULIO CES	X5303027D	ÁVILA	02.04.2008	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050044538812	SOARE , GELU	X7043230D	AVILA	25.01.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
050044469280	CHIVU , TUDOREL GABRIEL	X8492341M	AVILA	04.06.2008	150,00		RD 1428/03	056.	4	(a)
050044529161	LAZCMO ANGI, ISTVAN	X9306623H	AVILA	26.05.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050044532550	LACKO ANGI, ISTVAN	X9306623H	AVILA	26.05.2008	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
050044267889	MOYA ALMARAZ, DIONISIO	02282025	AVILA	06.04.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050044267907	MOYA ALMARAZ, DIONISIO	02282025	AVILA	06.04.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044267919	MOYA ALMARAZ, DIONISIO	02282025	AVILA	06.04.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044617669	GARCIA JIMENEZ, MARIA JUSTI	06514557	AVILA	05.06.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
050044239651	LASTRAS ATIENZA, EUGENIO	06522720	AVILA	11.01.2008	90,00		RD 2822/98	025.1		(a)
050044533851	MORALES LOPEZ, ANGEL	06554901	AVILA	13.06.2008	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
050044635891	LIZARBE LEZA, MARIA REYES	18206352	AVILA	28.05.2008	300,00		RD 772/97	002.3		(a)
050044539269	ESTEBAN NUÑEZ, CESAR	70805266	AVILA	08.02.2008	150,00		RD 2822/98	032.3		(a)
050044538149	ESTEBAN NUÑEZ, CESAR	70805266	AVILA	18.02.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044618261	ESTEBAN NUÑEZ, CESAR	70805266	AVILA	05.06.2008	150,00		RD 1428/03	045.		(a)
050044528326	AVILA VELAYOS, RUBEN	70805529	AVILA	13.04.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	(a)
050044541963	MENDOZA MENDOZA, REBECA	70808725	AVILA	12.02.2008	60,00		RD 1428/03	014.1A		(a)
050044283238	BORISLAVOV MANTCHEV, VALENT	X4265942V	LA CAÑADA HERRADON	19.04.2007	150,00		RD 1428/03	101.1	2	(c)
050402960705	ESTEVEZ GONZALEZ, ANTONIO	06563522	BARRACO	01.03.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
050043732591	GAJARDO GUTIERREZ, CARLOS A	X8233649V	CANDELEDA	23.11.2007	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
050450047937	SANTAMERA AMIGO, MARIA D.	00816831	CASAVIEJA	03.03.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050044495084	DOMINGUEZ HERNANDEZ, JOSE A	08797242	CASAVIEJA	09.01.2008	150,00		RD 1428/03	094.2	2	(a)
050044455025	MIR ENCISO, JOSE ANTONIO	47281717	CASAVIEJA	24.05.2008	150,00		RD 2822/98	018.1		(a)
050044617578	ARRIBAS GOMEZ, FELIX	07498917	EL TIEMBLO	01.06.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
050044487956	RIVAS BELTRAN, JOSE	06536883	LA ADRADA	04.11.2007	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
050044546183	VEGAS MORAIS, SANTOS	06583178	LA ADRADA	20.03.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
050043556557	LINARES GAMARRA, GUSTAVO J.	70802948	LA ADRADA	21.02.2008	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
050043556545	LINARES GAMARRA, GUSTAVO J.	70802948	LA ADRADA	21.02.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
050044467817	COSMIN CIOCIU, GHEORGHE	X6719427T	LAS NAVAS MARQUES	13.06.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050044461025	COMANDASU, MARIAN	X6827907N	LAS NAVAS MARQUES	06.05.2008	150,00		RD 772/97	001.2		(a)
050044451123	BENITO PERAL, ROBERTO	20221502	MADRIGAL ALTAS TORRE	02.06.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050044424508	DE LA INSUA DE CASTRO, A.	70809895	PALACIOS DE GODA	18.08.2007	450,00	1	RD 1428/03	020.1	4	(c)
0500444451068	RUBIA JIMENEZ, JONATAN	70826148	PEDRO RODRIGUEZ	20.05.2008	150,00		RD 2822/98	018.1		(a)
050044617517	GUINEA LALANDA, MA P.	06494501	PIEDRAHITA	26.05.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
050044577775	LUCA, GABRIEL	X8850945Q	PIEDRALAVES	02.02.2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
050044533693	ROBLEDO RAMOS, JOSE LUIS	06544038	RIOCABADO	29.05.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050044548647	DECORMAT DOS MIL DOS SL	B05176367	SANTA MARIA TIETAR	15.04.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044273853	AHARRAM, YASSIN	X4637148A	SANTA MARIA TIETAR	30.12.2006	450,00	1	RD 1428/03	020.1	4	(a)
059044286855	MONTES MUÑOZ, DIEGO	04180847	SOTILLO DE LA ADRADA	13.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		(c)
050044306433	IGLESIAS RIVERA, DEVORA	46936719	SOTILLO DE LA ADRADA	12.06.2007	150,00		RD 1428/03	056.	4	(c)
050402977183	MARTINEZ LAMAS, LUIS	50424876	SOTILLO DE LA ADRADA	27.05.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
050044533164	MARTIN GARCIA, PILAR TERESA	06545311	BARCELONA	02.06.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050402949242	TORAL BENESEIT, ENRIC	36987387	BARCELONA	04.02.2008	200,00		RD 1428/03	048.	3	(a)
059402916980	JI, MINGSHUN	X2358860A	RUBI	05.03.2008	760,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044286055	RODRIGUEZ TABARES, INOCENCI	08735414	BADAJOS	17.03.2008	150,00		RD 2822/98	018.1		(a)
050402954481	PEREZ ATANES, FRANCISCO SLN	15950421	MIÑO	04.03.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050402974492	MARTIN PAVON, MARIA D.	06928045	CACERES	03.06.2008	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
050044554660	SILVA VARGAS, SILVERIO	44407402	NAVALMORAL DE MATA	05.06.2008	150,00		RD 1428/03	151.2	4	(a)
050044415453	LARA SERRANO, ANTONIO	70734419	LA SOLANA	30.10.2007	90,00		RD 1428/03	094.2		(a)
050044180255	MIGUEL ZAPLANA, JOSE LUIS	22640422	VILA REAL	02.06.2008	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
050044249814	RUIZ CRIADO, VICTOR EVARIST	48822327	GRANADA	24.01.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
050450044389	SANTIAGO RUBIA, LOURDES	74685889	GRANADA	16.02.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050044453120	PRADOS ROZUA, FRANCISCO J.	23790953	MOTRIL	07.06.2008	60,00		RD 1428/03	018.1		(a)
050044601856	GHIORGHE, GABRIEL	X5672709N	ILLANA	06.06.2008	70,00		RD 1428/03	106.2		(a)
050044510462	HADDADI, RACHID	X2644974C	LEON	14.01.2008	150,00		RD 1428/03	018.3	2	(a)
050044446656	EL AZZOURI, NAWAL	X4983640T	LEON	16.05.2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
050402953798	CATAÑON CARAVERA, JOSE JAVI	10849073	LEON	17.02.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050044341160	VIVAS GONZALEZ, DIEGO	71432764	LEON	14.10.2007	150,00		RD 1428/03	088.1		(a)
050402977330	TORIO ALVAREZ, ROBERTO	09781493	AZADINOS	04.06.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050044430533	NEUSERTRAN SA	A82374018	ALCALA DE HENARES	11.02.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
059402928672	TRAMASA SL	B79343513	ALCALA DE HENARES	05.03.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
05004455511	MODRYTSKY Y , ANDRIY	X4166350S	ALCALA DE HENARES	03.06.2008	10,00		RD 2822/98	0261		(a)
059044498822	ARROYO MUÑIZ, JOSE	09030592	ALCALA DE HENARES	05.12.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059044501353	ORGANISTA LOPEZ, JOSE LUIS	53014753	ALCOBENDAS	19.05.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050402971806	PESCADOR RODRIGO, CASIMIRO	07865345	ALCORCON	24.05.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
050450043944	PRADA GALLEGO, JUAN CARLOS	11830885	ALCORCON	13.02.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050044446802	VAZQUEZ FACHADO, MARIA TERE	32443887	ALCORCON	27.05.2008	60,00		RD 1428/03	155.		(a)
050450055480	VELIXAR , FANI	X351219L	ARGANDA DEL REY AR	29.03.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050402962404	GOMEZ ESTEBAN, MARIA C.	00696564	BOADILLA DEL MONTE	12.04.2008	200,00		RD 1428/03	048.	3	(a)
059402928179	TORRES FERNANDEZ, LUIS MIGU	01624351	BOADILLA DEL MONTE	20.02.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044240940	ROMILLO FERNANDEZ, CARLOS	08935970	BOADILLA DEL MONTE	23.06.2007	150,00		RD 1428/03	018.3	2	(a)
050044425872	GIL EGUREN, IRENE BEATRIZ	53452416	BOALO	02.03.2008	150,00		RD 2822/98	016.		(a)
050044619289	BOUARICH , MOHAMED	X1309470B	BUSTARVIEJO	14.06.2008	150,00		RD 1428/03	151.2	4	(a)
0594500051717	PUREL , DANEL	X2778730P	COSLADA	19.05.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050402948389	COPACEANU , GELU BOGDAN	X4373817E	COSLADA	15.01.2008	200,00		RD 1428/03	048.	3	(a)
050044518059	ALIQUE GARCIA, RAFAEL	50819575	COSLADA	15.02.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044347137	NEDELCU , GHEORGHITA	X6749697W	FUENLABRADA	22.03.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044495746	ESTUDIO GESTION Y EJECUCIO	B84172485	GETAFE	09.01.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
050044444994	BARRIENTOS GARCIA, JAVIER	51921926	GUADARRAMA	15.06.2008	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
050044378961	EL MOUSSAOUI , FARID	X1553701M	LEGANES	16.02.2008	90,00		RD 1428/03	154.		(a)
050044545956	FUENTES PEREZ, DAVID	53036812	LEGANES	05.04.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044534818	SANZ CIANCA, FRANCISCO JAVI	80058368	LEGANES	06.06.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050044346420	AXOM PIQUERAS SL	B83220970	MADRID	14.02.2008	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
050450041790	SORIENTE , ALDO	X0688217B	MADRID	31.01.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050044555901	UCHECHUKWU DARLINGTON EKE,	X1939598P	MADRID	02.06.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050044436225	CORREIA , ANDRES AUGUSTO	X2053282A	MADRID	17.04.2008	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
050044531490	ANASTASIA MERIAVX, ISABELLE	X2825664E	MADRID	17.05.2008	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
050402948237	STOIAN , FAGADAU	X3002045Q	MADRID	13.01.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050450046120	TODOROV MARINOV, NIKOLAY	X3267569M	MADRID	02.03.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
0500444451639	MEDINA ZURITA, FREDY JAVIER	X5139583A	MADRID	05.06.2008	150,00		RD 772/97	001.2		(a)
050402977742	ALMEIDA RODRIGUES, JOAQUIN	X7531367V	MADRID	11.06.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050044266174	DE LOPE BERMEJO, LUIS	00157555	MADRID	06.02.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044265649	DE LOPE BERMEJO, LUIS	00157555	MADRID	06.01.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
050044531714	CARBAJO VILA, MARIO	00411747	MADRID	12.06.2008	150,00		RD 1428/03	084.1		(a)
050450055363	LOPEZ AGUILAR, JESUS	00816445	MADRID	29.03.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
059044230461	GARCIA ABEJAS, DAVID	00887814	MADRID	05.03.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044522981	HERNANDEZ GARCIA, PEDRO	01189236	MADRID	22.03.2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
050044562973	DE LA IGLESIA DIAZ, JAVIER	01385367	MADRID	02.06.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
050450058923	LOPEZ VAZQUEZ, ANGEL	01459867	MADRID	30.04.2008	PAGADO		RD 1428/03	052.	2	(b)
050044556395	ESCUADERO LOPEZ, DOMINGO	01959944	MADRID	07.06.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
059450041440	CANO GRANDE, ANTONIO	02214202	MADRID	26.05.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044513797	ORTEGA CONSUEGRA, JOSE F.	03828939	MADRID	07.02.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
050044656663	MANSO ARRIBAS, CLEMENTE	05253588	MADRID	02.03.2008	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
050402968935	MONTES POWER, CARLOS	05340980	MADRID	09.06.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
050044516154	OROZCO DIEZ, JESUS	05426416	MADRID	21.02.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
050044516166	OROZCO DIEZ, JESUS	05426416	MADRID	21.02.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
059402916943	GARCIA CORRALES, JULIO	07750421	MADRID	20.02.2008	600,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044427947	MARTIN CORRIONERO, PEDRO LU	07812706	MADRID	06.06.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050402971855	GARCIA MARTINEZ, SATURNINO	09980693	MADRID	25.05.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
050044373203	RODRIGUEZ GONZALEZ, CARLOS	12189755	MADRID	27.05.2008	120,00		RD 1428/03	094.1	2	(a)
050044460331	SEGURA GALAN, JUAN	19391095	MADRID	29.02.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050450058285	BERMEJO ARRIBAS, JAVIER	50100376	MADRID	23.04.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
050044533814	LAPUENTE GONZALEZ, DANIEL A	50119232	MADRID	01.06.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	(a)
050044557764	VILLALBA RODRIGUEZ, JOSE M.	50121179	MADRID	07.06.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050402961837	ROMERO VILLALOBOS, SARA	50133118	MADRID	01.04.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050044513426	PEREZ FERNANDEZ, MIGUEL ANG	50161913	MADRID	01.02.2008	150,00		RD 1428/03	169.B	4	(a)
059044498299	MARTINEZ ARELLANO, MILTON M	50318771	MADRID	20.02.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050402968911	TORDESILLAS COLADO, ENRIQUE	50720004	MADRID	05.06.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
050044460380	DIAZ GONZALEZ, ALVARO EDUAR	50754811	MADRID	03.02.2008	150,00		RD 1428/03	003.1		(a)
050044533371	SANCHEZ TOURAL, JUAN LUIS	50808551	MADRID	07.06.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
050044455219	VAS BEHRENS, HAROLD MATIAS	51083595	MADRID	22.06.2008	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050044548430	FERNANDEZ CATALINA, JAVIER	51416292	MADRID	12.04.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
050402965995	BARRIOS MUÑOZ, FRANCISCO	51588695	MADRID	12.06.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050044542505	DE CACERES BERNAT, EDUARDO	51666187	MADRID	07.03.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
050402977924	QUIROGA PULIDO, FELIPE	51899462	MADRID	18.06.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
050402962453	FERNANDEZ SANCHEZ, JESUS	51986353	MADRID	13.04.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
050044533346	GARCIA BERMUDEZ, ELOY	51996900	MADRID	06.06.2008	150,00		RD 1428/03	1171	3	(a)
050402985064	ALVAREZ MONTEJANO, ALFONSO	02084223	MARTIN VALDEIGLESIAS	13.06.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
050044517833	AUGUSTO DOSANTOS, SARAY	NO CONSTA	MOSTOLES	21.02.2008	150,00		RD 1428/03	1171		(a)
050044428400	GRACIA SEQUEIRA, RUI MANUEL	X0705680V	PARLA	15.03.2008	150,00		RD 1428/03	151.2	4	(a)
050044657357	EL OUANSAIDI , MOHAMMED	X6477682P	POZUELO DE ALARCON	11.03.2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
050450049697	BENITO OLIVAR, FERNANDO	01257293	ROZAS DE PUERTO REAL	08.03.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
059450053507	GARCIA RODRIGUEZ, MARIA D.	09773662	ROZAS DE PUERTO REAL	14.05.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044449530	MITEV DIMOV, PLAMEN	X5446375K	SAN MARTIN DE VEGA	06.06.2008	150,00		RD 1428/03	117.2	3	(a)
050044420321	IMPORTACION Y EXPORTACION	B83529016	SAN SEBASTIAN REYES	07.12.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050402985635	LUNA MERA, RAUL	02909458	VALDEMORILLO	21.06.2008	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
059402929688	AROCA PLAZA, LUIS	00666088	VALDEMORO	24.03.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050402936156	ALTAMIRANO BRAVO, ALFONSO L	02219698	VALDEMORO	11.12.2007	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050044539270	IBRAHIMI , NAJIM	X2540344V	VILLANUEVA PARDILLO	10.02.2008	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
050044617426	SOMOLINOS TORRECILLA, OSCAR	05429005	VILLANUEVA PARDILLO	14.06.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050044538381	TACHE , ROGOVEANO	X5992026C	ESTEPEONA	14.12.2007	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
059450033223	SANJUAN MORALES, FCO JAVIER	01824171	MALAGA	22.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050402945686	MORAL SERVET, LUIS MARIA	34812274	MURCIA	20.12.2007	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
059402928830	EL MANSOUR , MOHAMED	X3302402Q	AVILESES	05.03.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050402951852	GARCIA GONZALEZ, BAUTISTA	11072791	BOO ALLER	04.02.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050402954845	DIÁZ MARTINEZ, JOSE AMADOR	10781721	GIJON	11.03.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
059450037642	FERNANDEZ FANJUL, FERNANDO	09355272	OVIEDO	16.10.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044428680	JIMENEZ GABARRI, MARIA A.	52616189	LUGONES SIERO	09.02.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044437680	RODRIGUEZ FLORES, ACXEL	41570618	A CAÑIZA	07.04.2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
050402934366	SOMOZA NUÑEZ, MANUEL	35434306	ISLA DE AROUSA	10.12.2007	200,00		RD 1428/03	048.	3	(a)
050044617396	NAVARRO ESCUDERO, LUIS	70914322	ALBA DE TORMES	13.06.2008	150,00		RD 1428/03	1171		(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050402977262	DIAZ NEVADO, DAVID	70875188	BEJAR	03.06.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
050402985600	PEREZ PESCADOR, JOSE	07794305	SALAMANCA	21.06.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050044445858	HERRERO BLANCO, CARLOS A.	07977609	SALAMANCA	13.06.2008	70,00		RD 1428/03	090.1		(a)
0500444403270	ASENSIO ALVAREZ, ANTONIO D.	52410147	VILLARES DE LA REINA	15.06.2007	150,00		RD 1428/03	054.1	3	(a)
059402951996	ALONSO ARRIBAS, OSCAR VICEN	03464197	BARBOLLA	12.05.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044441658	STOYANOVA BONEVA, ZOYA	X8309180N	LABAJOS	31.05.2008	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
050044446462	YASHAROV CHOBANOV, TOSUN	X8309219D	LABAJOS	31.05.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
050044445860	BELHACHMI, MILOUD	X7506233E	STA MARIA REAL NIEVA	13.06.2008	90,00		RD 1428/03	154.		(a)
050044430363	EL KHATTABI, HASSAN	X3989292B	SANT JAUME DOMENYS	11.03.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050402907132	RIO GUERRA, FERNANDO	45758007	S C TENERIFE	29.06.2007	300,00		RD 1428/03	048.	4	(a)
050044551075	GARCIA RUIZ, JOSE MARIA	03894923	FUENSALIDA	20.05.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
050044519209	MORENO TORRES, VANESA	47491233	URB ENCINASOLA	19.03.2008	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
050402968900	MAGAN MARTIN, JAVIER	04183059	TALavera DE LA REINA	05.06.2008	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
050044554209	GOMEZ RODRIGUEZ, JAVIER	04201960	VELADA	26.05.2008	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
050044444854	IORDANE, NICULAE	X6648595P	CHIRIVELLA	29.05.2008	90,00		RD 1428/03	130.1		(a)
059043721886	ESTEVE SOLER, AURELIO	52725560	ROCAFORT	26.12.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050402974303	MARTINEZ CORCHERO, RAFAEL C	20152033	VALENCIA	24.05.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
050402978060	ALONSO HERNANDEZ, MIGUEL A.	12205913	MEDINA DEL CAMPO	20.06.2008	200,00		RD 1428/03	048.	3	(a)
050044344562	CARVALHO PEREIRA, JEFFERSON	X6193191G	VALLADOLID	22.11.2007	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
050044372831	SALAMANCA PESQUERA, JOSE A.	03409183	VALLADOLID	23.05.2008	120,00		RD 1428/03	094.1	2	(a)
050044438696	RIVERO RIVERA, ABRAHAM RUBE	09323460	VALLADOLID	18.04.2008	150,00		RD 1428/03	101.1	2	(a)
05004456061	RODRIGUEZ GARCIA, JOSE A.	12377764	VALLADOLID	28.05.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050402959703	GUTIERREZ MARCOS, JESUS	12407250	VALLADOLID	05.04.2008	300,00		RD 1428/03	048.	4	(a)
050044373434	MARTIN RIVEROS, CESAR DANIE	13893601	VALLADOLID	12.05.2008	70,00		RD 1428/03	106.2		(a)
050402919640	MARTIN HOYOS, CESAR	72096341	VALLADOLID	05.11.2007	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
059402926134	CASTILLA BLASCO, MARIA D.	53107157	ZARATAN	05.03.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044523286	EZIANI, AHMED	X1364794C	VITORIA GASTEIZ	14.03.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
050044434940	MAESTRO MADURGA, JAVIER	08924347	VITORIA GASTEIZ	22.03.2008	90,00		RD 1428/03	130.1		(a)
050044438921	YUSGINOVA YUSGINOVA, NEURIE	X847276J	TORO	05.06.2008	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)



Número 4.067/08

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO**EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el texto 7:7J, se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciar expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (BOE 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

ÁVILA, 29-08-2.008

El Subdelegado del Gobierno, *A. Cesar Martín Montero***20080829NIB05**

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050402968819	PRIVATE CONSULTANTS SL	B53782751	ALICANTE	21.05.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050044442948	AMIGO GARCIA, MONICA	12335820	BENIDORM	31.05.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(1)
050402985325	MARCOS RUEDA, MARIA ALMUDEN	03454225	AREVALO	08.06.2008			RD 1428/03	052.		(1)
050044427066	ZURDO GONZALEZ, JOSE CARLOS	06575648	AREVALO	21.06.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	
050044450660	DIEGO ULLOA, ESMERALDA	70806576	AREVALO	11.06.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
059044501420	MENDOZA GARCIA, JOSUE	70812645	AREVALO	07.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044378249	CONSTRUCCIONES FORJOMA CIN	B05123229	AVILA	21.06.2008			RD 1428/03	109.1		(1)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050044527700	PISCIRAMA SL	B05124797	AVILA	05.05.2008	150,00		RD 2822/98	011.19		
059402965670	AUTOS RECAMBIOS JULIAN MOR	B05155718	AVILA	14.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450050737	INPREMED SL	B05181870	AVILA	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044615648	KANDIA DAZA, HUMBERTO	X3802074J	AVILA	24.05.2008	150,00		RD 2822/98	032.3		
050450066956	MIÑO , MARIO RAUL	X5413685Z	AVILA	16.06.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
059450045857	ORTEGA ORTEGA, ROBERTO	03844682	AVILA	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050043644719	FERNANDEZ SANCHEZ, ASCENSIO	06494187	AVILA	17.04.2008			RD 1428/03	154.		(1)
059450052254	ABOIN ABOIN, SONSOLES T.	06505456	AVILA	08.07.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		
059450042583	JIMENEZ ESTEBAN, FCO JAVIER	06541772	AVILA	26.05.2008	600,00		RDL 339/90	072.3		
050044620840	SANTO TOMAS MUÑOZ, RAUL	06580805	AVILA	18.06.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
050450064285	BAJO HOLGADO, MARIA	06793845	AVILA	12.06.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050043327829	GONZALEZ FERNANDEZ, MA ELEN	06552518	EL BARRACO	14.06.2008	150,00		RD 1428/03	094.2	2	
050043327830	GONZALEZ FERNANDEZ, MA ELEN	06552518	EL BARRACO	14.06.2008	150,00		RD 1428/03	094.2	2	
050044537881	GONZALEZ FERNANDEZ, MA ELEN	06552518	EL BARRACO	12.06.2008	90,00		RD 1428/03	094.2		
050044575225	FIKRI , DAOUNI	X4828244S	LAS NAVAS DEL MARQ	13.03.2008	90,00		RD 1428/03	094.2		
050044635258	CARPINTERO APARICIO, JUAN J	03855500	CEBREROS	30.04.2008	150,00		RD 2822/98	032.3		
050044616446	CARPINTERO APARICIO, JUAN J	03855500	CEBREROS	30.04.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
059044395085	VALLEJO TORRES, GUILLERMO A	X3617457V	EL HERRADON	24.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044534181	MARTIN BETHENCUR, JAVIER	06557520	GAVILANES	05.06.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050450045308	GOMEZ FERNANDEZ, EMILIO J.	72646248	GAVILANES	21.02.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050044557119	RADU , CONSTANTIN	X8863882G	HIGUERA DE DUEÑAS	06.06.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	
050044499790	RUEDA GONZALEZ, JUAN	05226666	LA ADRADA	02.05.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	
059044498378	SANCHEZ MOYA, MARIA DEL ROC	06587535	LA ADRADA	05.06.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059044499700	PABLO QUIROS MARIA ANTONIA	B05135850	LAS NAVAS MARQUES	01.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059044499607	PABLO QUIROS MARIA ANTONIA	B05135850	LAS NAVAS MARQUES	01.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044468512	ISHAM , HASSAN	X4232639H	LAS NAVAS MARQUES	21.06.2008	150,00		RD 2822/98	018.1		
050044468457	PETRICA GOLOGAN, CRISTIAN P	X8850855H	LAS NAVAS MARQUES	08.06.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		
050044468469	PETRICA GOLOGAN, CRISTIAN P	X8850855H	LAS NAVAS MARQUES	08.06.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		
050044468329	PETRICA GOLOGAN, CRISTIAN P	X8850855H	LAS NAVAS MARQUES	08.06.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050044462352	CARVAJAL CORREDERA, MARIA C	37684573	NAVALUENGA	18.05.2008	150,00		RD 1428/03	003.1		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050402978000	TEJERO BARDERA, FERNANDO	70811930	PEDRO BERNARDO	18.06.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
050402968996	GARCINUÑO HERMANOS SL	B05126594	PIEDRALAVES	27.05.2008			RD 1428/03	052.		(1)
050044472850	NAVARRO MONEO, JOSE LUIS	47305654	PIEDRALAVES	17.04.2008	1.010,00		RDL 8/2004	003.A		
050044307346	GONZALEZ MORALES, JULIO	50187493	POYALES DEL HOYO	18.06.2007	300,00	1	RD 1428/03	003.1	4	
050450045242	GARCIA GABRIEL, YEDRA	06562138	S BARTOLOME PINARES	26.02.2008	310,00		RD 1428/03	048.		(1)
059450046291	CAMPELO SAUGAR, PEDRO MIGUE	70803079	SOTILLO DE LA ADRADA	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044551154	ALDISBAR SL	B58859182	BARBERA DEL VALLES	04.06.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050402968157	SANCHEZ ORTUÑO, PEDRO	36195815	BARCELONA	07.05.2008	140,00		RD 1428/03	050.	2	
050450064960	PASCUAL CAJAL, MANUEL	43405784	BARCELONA	12.06.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	
059402939566	ROCA BOIX, JOSE ANTONIO	77606819	S ANDREU LLAVANERES	14.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044533012	JIMENEZ MORETA, HIGINIO	14705880	SANTURTZI	10.05.2008	90,00		RD 1428/03	069.		
050402982579	ESCUADERO JIMENEZ, JOSE	32770157	A CORUÑA	26.05.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059450046369	MORALES COBAS, GABRIELA M.	X7019524Q	BERTAMIRANS	08.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044270712	GOMEZ GALLEG0, JOSEFA	31806013	ALGECIRAS	16.06.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
059450063994	HUERTAS BORDEGARAY, JOSE	31600384	ARCOS DE LA FTRA	08.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402976713	PASCUAL GARCIA, PABLO	28948624	CORIA	13.05.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050044231731	ALONSO VICENTE, JOSE MARIA	11762162	PLASENCIA	20.06.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
059402953678	VILAR URIA, JOSE ANTONIO	45094480	CEUTA	01.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059402965012	CIUDAD DIAZ, JESUS	70575707	CALZADA DE CALATRAVA	07.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450067894	ANGULO RODRIGO, BASILIO	06226672	CAMPO DE CRIPTANA	19.06.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
050402985386	PEREZ HURTADO, AFRICA	18897781	ALMAZORA	10.06.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450068357	GARCIA MACHO, RICARDO JESUS	07761897	CASTELLON PLANA	20.06.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450067237	OYONO ONGUENE, JOSE	46881754	URB MEDINA AZAHARA	15.06.2008	380,00	1	RD 1428/03	048.	6	
059450047430	SANCHEZ GONZALO, ANGEL	01088768	PIOZ	14.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044442766	PEREZ RAMA, MARIA EMMA	71415659	BOÑAR	12.05.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
050402968583	MATA FARINA, SANTIAGO	NO CONSTA	LEON	12.05.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
050450068953	GONZALEZ CASTAÑO, JOSE LUIS	09722462	LEON	27.06.2008			RD 1428/03	048.		
059450062278	PEREZ SANTIN, JUAN ANTONIO	09781704	LEON	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402967669	ROBERTO HERRERO, MIGUEL	71431198	LEON	19.04.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
050402977687	ZAPATA MUÑOZ, EDWIN ALONSO	X3519717G	SAN ANDRES RABANEDO	01.06.2008			RD 1428/03	048.		(1)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050402966410	SUAREZ GIMENEZ, ALFONSO JES	35272738	TROBAJO DEL CAMINO	18.06.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059450051705	AMILBURU DEL RIO, JOSE E.	16506388	LOGROÑO	08.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402965337	PRIMO CONSTANTINO, CARLOS	33310575	LUGO	08.06.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050402975307	MARTINS DA SILVA, JONI LEON	X9549699F	MONFORTE DE LEMOS	08.04.2008	100,00		RD 1428/03	050.		
050450069568	MARTINEZ MIELGO, JUAN CARLO	08986078	ALCALA DE HENARES	11.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050402954833	ALLES SEVILLA, ENRIQUE	51327230	ALCALA DE HENARES	11.03.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059402959784	LOPEZ CASADO, LUIS	00801245	ALCORCON	21.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402966458	GARCIA ANULA, MARIA LUISA	07523528U	ALCORCON	21.06.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050402976853	SOBRINO ARROYO, CARLOS TOMA	50465863	ALCORCON	13.05.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
050044447259	CLIMASUB SL	B83917286	ARANJUEZ	02.06.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050450068096	MARTINEZ MARTIN, OSCAR	50108527	ARROYOMOLINOS	20.06.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050044575249	VEINTICUATRO NOVENTA Y CUA	B83022699	BOADILLA DEL MONTE	18.03.2008			RD 1428/03	171.		(1)
059402946820	GUTIERREZ PANADERO, MARIA R	09798046	BOADILLA DEL MONTE	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402930269	GONZALEZ DE LA CRUZ, RAFAEL	09015177	CAMARMA ESTERUELAS	12.11.2007			RD 1428/03	048.		(1)
050044446887	TABOADA SOLIS, EDUARDO	52956853	CARABAÑA	29.05.2008	60,00		RD 1428/03	015.6		
059450056820	BENITEZ CRESPO, BENITO F.	08947495	CHAPINERIA	14.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402966367	LABRADAS DIAZ, PIO	05404185	COLMENAR VIEJO	24.06.2008	300,00		RD 1428/03	048.	4	
050402971934	FRANCES HUELAMO, PEDRO	47221391	COSLADA	20.05.2008	200,00		RD 1428/03	048.	3	
050450070248	GARZON CAMAÑO, JESUS	06555597	FUENLABRADA	02.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450061648	BENITO CALVO, MANUEL	07804724	FUENLABRADA	07.06.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
059402958093	GONZALEZ PEREZ, ANGEL	11802449	FUENLABRADA	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044537730	ROBLEDO ARMENTERA, ANA B.	46923567	FUENLABRADA	07.06.2008			RD 1428/03	094.2		(1)
05004452675	RUIZ ADAN, MIGUEL ANGEL	47036018	FUENLABRADA	09.05.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050044534193	LOPEZ ROLDAN, MARIA ESTHER	51933369	FUENLABRADA	05.06.2008	450,00		RD 2822/98	010.1		
050450060723	JIMENEZ MARTIN, VICTORIANO	52082214	FUENLABRADA	24.05.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059450048123	CONSTENLA Y NAVARRO SL	B82365479	GETAFE	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450061983	BARROSO SANCHEZ, LUIS MIGUE	47042548	GETAFE	08.06.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	
059450055140	PRIETO GALAN, ANA MARIA	52182615	GETAFE	14.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059402957933	GRANELL GUADILLA, AGUSTIN J	24328411	LAS ROZAS DE MADRID	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044533565	LACHHAB , JAMAL	X5584915D	LEGANES	18.05.2008	600,00	1	RD 1428/03	0201		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050402927301	PASCUAL TALANCO, VICENTE	00782067	LEGANES	12.11.2007			RD 1428/03	052.		(1)
050402977559	CHORRO GARCIA, RAUL	50204182	LEGANES	01.06.2008			RD 1428/03	050.		(1)
050043725409	VARGAS SILVA, JAVIER	50221242	LEGANES	25.06.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
059450058487	DOMINGUEZ CUNTIN, FRANCISCO	50698629	LEGANES	08.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044617487	SANCHEZ CARREÑO, ALEJANDRO	53018425	LEGANES	14.06.2008	150,00		RD 1428/03	018.3	2	
059450056880	MUÑOZ SANCHEZ CAMACHO, DANI	53037036	LEGANES	01.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059402960117	IMAGEN GRUA SL	B79131215	MADRID	28.07.2008	600,00		RDL 339/90	072.3		
050044450726	COMBUSTIBLES GALLARDO SL	B80221666	MADRID	22.06.2008	150,00		RD 2822/98	018.1		
059450050270	IMALXA IMPERMEABILIZACIONE	B82247503	MADRID	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450050658	IMALXA IMPERMEABILIZACIONE	B82247503	MADRID	28.07.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		
059450052904	IMALXA IMPERMEABILIZACIONE	B82247503	MADRID	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450053015	IMALXA IMPERMEABILIZACIONE	B82247503	MADRID	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402985398	DANCONIA REHABILITACIONES	B84393123	MADRID	10.06.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050044419501	NEMILI, MUSTAFA	X5104663C	MADRID	03.06.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044602939	NEMILI, MUSTAFA	X5104663C	MADRID	11.06.2008	150,00		RD 2822/98	011.2		
050450070017	DONIZETE NOGUEIRA, JOAO	X5689905G	MADRID	31.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450070170	LOPEZ MORALES, NANCY EDID	X6468479M	MADRID	02.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059450059169	TUDOSCA , DAN	X6702508D	MADRID	08.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450059285	TUDOSCA , DAN	X6702508D	MADRID	08.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450059431	TUDOSCA , DAN	X6702508D	MADRID	08.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450058918	TUDOSCA , DAN	X6702508D	MADRID	02.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044223126	RUIZ VALARINO RODRIGUEZ DE	00099378	MADRID	11.05.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	
050450068382	MUÑOZ CORTES, MA LUISA	00395501	MADRID	20.06.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450066932	DELGADO UREÑA LLORENTE, E.	00555752	MADRID	16.06.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
059450053659	GOMEZ DEL PESO, EMILIO	00673002	MADRID	17.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402968560	MARTIN GARCIA, JOSE	00823222	MADRID	13.05.2008	100,00		RD 1428/03	050.		
059450047623	ADAM VARAS, CARLOS	01811578	MADRID	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044551040	PORTILLO CANALES, JULIAN	02097960	MADRID	03.05.2008	90,00		RD 1428/03	167.		
059450051985	CEREIGIDO GARCIA, FELIX	02193893	MADRID	14.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044499820	GRAGERA CORDOBA, ELOY	02197593	MADRID	19.05.2008	90,00		RD 1428/03	094.2		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
05004458525	GAMO JIMENEZ, JAIME	02279323	MADRID	14.05.2008	600,00	1	RD 1428/03	0201	4	
050402985507	TOBOSO MARTIN, ALBERTO P.	02611965	MADRID	12.06.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450068620	CABO SANTAMARIA, ANA MARIA	02627257	MADRID	21.06.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450063748	AGUADO DIAZ, JORGE	02855993	MADRID	10.06.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
050402966501	BENITO NOTARIO, JOSE MIGUEL	03094564	MADRID	21.06.2008	310,00		RD 1428/03	048.		(1)
059450051055	BARTOLOME LLORENTE, SANTIAG	03374688	MADRID	28.07.2008			RDL 339/90	072.3		
050044461153	MANZANO PRIETO, ISABEL	05236992	MADRID	17.06.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044575353	RAMOS PEREZ POLO, GONZALO	05274983	MADRID	20.06.2008			RD 1428/03	171.		(1)
059450051365	LOPEZ TELLO, JUAN ANTONIO	05395958	MADRID	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044557934	MOYA GALLARDO, RICARDO	06587094	MADRID	06.07.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
050044450192	BERMUDEZ DE CASTRO FERNANDE	07824206	MADRID	13.06.2008	1.010,00		RDL 8/2004	003.A		
050450067754	BLAZQUEZ GONZALEZ, JULIAN	07867626	MADRID	18.06.2008	300,00	1	RD 1428/03	048.	4	
059450053295	GUERRERO GARCIA, FRANCISCO	08945655	MADRID	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450070352	FINEZ ANTON, ROGELIO	11735600	MADRID	07.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050043314604	MUÑOZ ILLERA, MARIA DOLORES	12318378	MADRID	20.06.2008	150,00		RD 2822/98	011.16		
050450038675	VILLASANTE GARCIA, BELARMIN	37098013	MADRID	16.07.2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050450069386	MARTINEZ HERNANDEZ, CARLOS	50108297	MADRID	20.06.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050402985441	REVIRIEGO GARCIA, RUBEN	50118200	MADRID	10.06.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450069453	GARCIA CONCEJERO, MA TERESA	50303960	MADRID	11.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050402988226	SAN ROMAN ROMERO, JORGE E.	50739091	MADRID	07.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050044451755	MAZA LIÑAN, FRANCISCO	50838340	MADRID	28.06.2008	450,00	1	RD 1428/03	120.1	6	
050044578111	LOPEZ DE LA FUENTE, VICTOR	50859041	MADRID	14.06.2008			RD 1428/03	094.2		(1)
059450053260	GOMEZ PRADO, SIXTO	50935508	MADRID	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044455189	GOMEZ MONTERRUBIO, CARLOS	51067339	MADRID	22.05.2008	150,00		RD 2822/98	049.1		
050044578342	SAAVEDRA GONZALEZ, VANESA	51071865	MADRID	05.07.2008			RD 1428/03	094.2		(1)
059450052485	MORAN CALVO, MARIA	51072817	MADRID	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450050350	FERNANDEZ LOPEZ, LUIS ANGEL	51364546	MADRID	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402970097	MARTINEZ OLALDE, ALBA	51452902	MADRID	15.04.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
050044557065	GARCIA LOPEZ, MARIA JOSE	51671524	MADRID	23.05.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050450064819	LOPEZ SALAZAR PI, GERARDO	51672129	MADRID	12.06.2008	100,00		RD 1428/03	048.		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
059450052990	CABELLOS SANCHEZ, JOSE JAVI	51885400	MADRID	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044578391	DIEZ DE LA CORTINA MONTEMAY	51926017	MADRID	13.06.2008			RD 1428/03	154.		(1)
050044238737	NOBLEJAS GARCIA, MIGUEL ANG	52887869	MADRID	20.05.2008	90,00		RD 1428/03	094.2		
050044557661	VALLEHERMOSO SAEZ, JOSE MAR	70032075	MADRID	15.05.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	
050402965004	CASTELLANOS GARCIA, JUAN A.	02616032	EL CAÑIZAL LAS ROZ	20.04.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
059044577114	JIM SLAIDER DOS MIL SL	B82114919	MARTIN VALDEIGLESIAS	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450049474	CALVO JIMENEZ, EMILIANO	06538413	MOSTOLES	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402976804	FOLGADO RODRIGUEZ, JOSE M.	11969076	MOSTOLES	13.05.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	
059450052229	GONZALEZ PONTES, COVADONGA	20264896	MOSTOLES	14.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450051596	PARRA VILLARDON, TERESA LUC	50054504	MOSTOLES	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450047787	DOLS LOPEZ, VANESA	50119250	MOSTOLES	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450070250	ALVES DE JESUS FARIA, ARMAN	X1582068J	PARLA	02.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059450043587	VALLE MARTIN, JOSE MARIA	03424768	PARLA	26.05.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450050221	KHARBOUCH , ABDERRAHIM	X1907793N	PELAYOS DE LA PRESA	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450050403	KHARBOUCH , ABDELFATTAH	X2847990S	PELAYOS DE LA PRESA	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450050312	TARIKI , MILOUD	X4019916E	PELAYOS DE LA PRESA	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450052928	CORRAL SOUTO, JUANAMARIA	52104220	PINTO	01.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450054779	SALADO GAJO, DAVID	46854235	ROBLEDO DE CHAVELA	14.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044617153	FERNANDEZ MONTERO, PEDRO P.	11791774	ROZAS DE PUERTO REAL	19.06.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	
0500444454100	EL FANNANE , EL MATI	X0284472P	SAN MARTIN DE VEGA	15.06.2008	150,00		RD 2822/98	012.5		
059402970081	CANOVAS TERUEL, RAQUEL	48392587	SAN SEBASTIAN REYES	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450047180	LACUNZA DELMARES, ESTEBAN	01824684	SEVILLA LA NUEVA	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044461270	SEVILLA SANCHEZ, ROBERTO	53563619	TORREJON DE ARDOZ	17.05.2008	150,00		RD 1428/03	1171	3	
050402978242	NIKAS , ARISTIDES	X7378875S	VALDEMORILLO	20.06.2008			RD 1428/03	052.		(1)
059450056144	SANTIAGO DEL VALLE, EDUARDO	53394607	VILLANUEVA DE CAÑADA	14.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044539646	RECYREX RECYCLING SL	B73193104	MURCIA	07.06.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
050450067511	PEREIRA DUARTE, VITOR MANUE	X3907128A	TOTANA	18.06.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050402974777	MOREIRAS FERNANDEZ, CELSO	15353608	OURENSE	12.06.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
050402968601	CASAS BELMONTE, JOSE CARLOS	76714572	SAN CIBRAO DAS VIÑ	12.05.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
050402966343	INVERSIONES SOLARES FUENTE	B34228718	PALENCIA	16.06.2008			RD 1428/03	048.		(1)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050044452024	BLANCO ADAN, ALBERTO	44086475	PONTEVEDRA	13.05.2008	90,00		RD 2822/98	049.1		
050402977535	SANCHEZ NIETO, ANDRES	00384330	VIGO	01.06.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050402985271	RAMA LOPEZ, MARIA DOLORES	20211894	SANTANDER	02.06.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050402976180	HERNANDEZ MESONERO, ANGEL A	07957208	ALBA DE TORMES	29.04.2008	140,00		RD 1428/03	050.	2	
050450068734	SANCHEZ JARAMILLO, JUAN F.	NO CONSTA	SALAMANCA	19.06.2008	200,00		RD 1428/03	048.		
050450066087	DIEGUEZ CIFUENTES, JOSE LUI	01604671	SALAMANCA	14.06.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
050044234860	DE MEDINA JIMENEZ, JOSE MAR	25540749	SALAMANCA	21.11.2007	90,00		RD 1428/03	167.		
050044529240	BARRIGUETE CASTRO, JESUS	51416846	SALAMANCA	21.06.2008	150,00		RD 1428/03	046.1		
059402947022	PEREZ SANCHEZ, DOMINGO	22744557	COCA	01.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450069842	TORRES MUÑOZ, FRANCISCO J.	15937307	IBARRA	21.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450069878	CORTES ATUCHA, REDUAN	30656501	SAN SEBASTIAN	20.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050402972458	VIGNIER BARDI, JEAN MARC	52608181	L AMETILLA DE MAR	09.06.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450067146	GONZALEZ MONTERRUBIO, MIGUE	04110449	ALCAUDETE DE LA JARA	16.06.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
050044533875	MOLINA CARMONA, RUBEN	03919043	CHOZAS DE CAÑALES	17.06.2008	150,00		RD 2822/98	012.5		
050044556577	GARCIA SAN JUAN, FRANCISCO	52950387	EL VISO DE SAN JUAN	08.06.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044324460	EXCAVACIONES HORMIGOS RIFE	B4565171	HORMIGOS	19.06.2008	1.010,00		RDL 8/2004	003.A		
059450055905	DUMITRU , VASILICA	X5367105D	NUMANCIA DE LA SAGRA	08.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402970966	MARTINEZ GOMEZ, JUAN CARLOS	X3779590T	SESEÑA	05.05.2008	140,00		RD 1428/03	050.	2	
050044557820	MUÑOZ DIAZ, SONIA	03852725	TALavera DE LA REINA	08.06.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
059450049681	HEREDIA LOSADA, RAFAEL	04195926	TALavera DE LA REINA	01.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044468159	VETAS INSULA, JOAQUIN	70795762	TALavera DE LA REINA	06.06.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
059450043915	CAMARERO CALANDRIA, MARIA E	28919709	TOLEDO	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402933830	GONZALEZ HERNANDEZ, F.	75992172	YUNCOS	02.12.2007	380,00	1	RD 1428/03	050.	6	
050402975356	POENARU , ION	X6642599S	LLIRIA	14.05.2008	100,00		RD 1428/03	050.		
050450069167	GARCIA GARCIA, MARIA JOSE	48382171	MANISES	03.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059450046473	PEREZ SEBASTIAN, RAFAEL	00806849	VALENCIA	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059402911416	LORENTE CASTELLANO, JOSE LU	20167386	VALENCIA	05.12.2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
050402966148	MOLPECERES ALVAREZ, ALEJAND	11823558	BOECILLO	12.06.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059402953241	YUSEIN TEFIK, VASVI	X4982977G	BOLAÑOS DE CAMPOS	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450054147	T R C SL	B47204359	CISTERNIGA	08.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
059402973010	LOPEZ GUTIERREZ, FRANCISCO	07490618	EL CAMPILLO	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044452220	BERODAS ESTEBAN, RAFAEL	71164573	POLLOS	15.06.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	
050450069295	PEREZ MARQUEZ, CARLOS	09263306	VALLADOLID	06.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050402974091	GONZALEZ QUINTANA, MARIA P.	12142034	VALLADOLID	16.05.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
050044619824	PALACIOS MARTINEZ, CARLOS E	12392422	VALLADOLID	18.06.2008	150,00		RD 1428/03	1171	3	
050402973712	MARTIN VELASCO, JOSE IGNACI	12403868	VALLADOLID	05.05.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
050044449281	MURILLO VAZQUEZ, JAVIER	71130110	VALLADOLID	08.06.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
050402982683	LEON CORDERO, FAREMY	71175584	VALLADOLID	13.06.2008			RD 1428/03	052.		(1)
050044470294	GONZALEZ MARTINEZ, RODRIGO	13112900	VIANA DE CEGA	14.06.2008			RD 1428/03	154.		(1)
059450053398	GARCIA MORO, M DEL CARMEN	09301097	VILLALON DE CAMPOS	08.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044523274	EZIANI , AHMED	X1364794C	VITORIA GASTEIZ	14.03.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	
050450070339	LAGUILLO GACIO, MONICA	29102005	ZARAGOZA	05.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050402985362	MARTIN DE ANA, MIGUEL ANGEL	71017085	ZAMORA	08.06.2008			RD 1428/03	048.		(1)



Número 4.006/08

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Ávila
Unidad de Impugnaciones**EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

El Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria de la Dirección Provincial de Ávila, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92) a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación, de documentos que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio de 1994 (B.O.E. 29/6/94), según la redacción dada al mismo por el artículo 5. seis de la Ley 52/2003, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social (B.O.E. 11/12/03), en los plazos indicados a continuación, desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social, que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (Reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (Reclamación acumulado de deuda) y 10 (Reclamación de deuda por derivación de responsabilidad):

a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquella hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquella hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (Actas de liquidación), 4 (Reclamaciones de deuda por infracción), 6 (Reclamaciones de otros recursos) y 8 (Reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 55.2, 66 y 74 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (R.D. 1415/2004, de 11 de junio, B.O.E. 25/06/04), los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene que, caso de no obrar así, se iniciará automáticamente el procedimiento de apremio, mediante la emisión de la providencia de apremio, con la aplicación de los recargos previstos en el artículo 27 de la mencionada Ley y en el artículo 10 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse recurso de alzada ante la Administración correspondiente; transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92), que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

Ávila, 25 de agosto de 2008

El Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria, *Juan Carlos Herráez Mancebo*



DIRECCION PROVINCIAL : 05 AVILA

Table with columns: REG., T./IDENTIF., RAZON SOCIAL/NOMBRE, DIRECCION, C.P., POBLACION, TD, NUM., PROV., APREMIO, PERIODO, IMPORTE. Includes entries for REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL.

REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS

Table with columns: REG., T./IDENTIF., RAZON SOCIAL/NOMBRE, DIRECCION, C.P., POBLACION, TD, NUM., PROV., APREMIO, PERIODO, IMPORTE. Includes entries for REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS.



Table with columns for identification number, name, address, municipality, and amount. Includes entries for REGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA and REGIMEN 07 REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA PROPIA.

REGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

Table with columns for identification number, name, address, municipality, and amount. Includes entries for REGIMEN 07 REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA PROPIA.

REGIMEN 07 REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA PROPIA

Table with columns for identification number, name, address, municipality, and amount.

REGIMEN 12 REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR

Table with columns for identification number, name, address, municipality, and amount.

REGIMEN 23 RECURSOS DIVERSOS

Table with columns for identification number, name, address, municipality, and amount.

DIRECCION PROVINCIAL : 16 CUENCA

Table with columns: REG., T./IDENTIF., RAZON SOCIAL/NOMBRE, DIRECCION, C.P., POBLACION, TD, NUM. PROV. APREMIO, PERIODO, IMPORTE. Includes entry for REGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS.

DIRECCION PROVINCIAL : 28 MADRID

Table with columns: REG., T./IDENTIF., RAZON SOCIAL/NOMBRE, DIRECCION, C.P., POBLACION, TD, NUM. PROV. APREMIO, PERIODO, IMPORTE. Includes entry for REGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS.



DIRECCION PROVINCIAL : 40 SEGOVIA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01	REGIMEN GENERAL						
0111 10	40101829421	HASSANI CED DRISS	CL BILBAO 17	05003 AVILA	03 40 2008 010611424	1207 1207	376,56

DIRECCION PROVINCIAL : 45 TOLEDO

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 05	R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS						
0521 07	450034156553	GARCIA DIAZ MANUEL	AV JUAN PABLO II 1	05003 AVILA	03 45 2008 014095215	0108 0108	293,22

Número 4.005/08

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Ávila
Unidad de Impugnaciones

NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO A DEUDORES NO LOCALIZADOS

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente

PROVIDENCIA DE APREMIO: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de QUINCE DÍAS naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, y dentro del mes siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que dictó el acto, por los motivos señalados en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago, prescripción, error material o aritmético en la determinación de la deuda, condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento, falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando esta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.



Transcurridos tres meses desde su interposición sin haber sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Ávila, 25 de agosto de 2008

El Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria, *Juan Carlos Herráez Mancebo*

DIRECCION PROVINCIAL : 05 AVILA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD	NUM.RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL									
0111	10	05003217408 ASTRAIN GONZALEZ V PILAR	CL SAN BERNARDO 8	05260	CEBREROS	02	05 2008 011088011	0308 0308	129,76
0111	10	05100346993 CETINESA, S.L.	CL CAPITAN MENDEZ VI	05003	AVILA	03	05 2008 010454679	1207 1207	963,16
0111	10	05101298203 HDC ALFONSO, S.L.	CL ALFONSO DE MONTAL	05001	AVILA	02	05 2008 011160153	0107 1207	69,32

DIRECCION PROVINCIAL : 19 GUADALAJARA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD	NUM.RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL									
0111	10	19101577678 DACHEA 2000 S.L.	CL DOCTOR ARANYENA 4	05250	HOYO DE PINA	02	19 2008 011662827	0308 0308	879,20

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 3.965/08

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO Nº 0017/2008 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Ávila, a 22 de agosto de 2008

El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

ANUNCIO Nº 0017/2008 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.



OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
50845511-D MIRANDA MARTÍN ISRAEL UR EL CASTILLO, N° 73 05.430 ADRADA ÁVILA	05-IND1-TPA-LTP-07-000508 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Servicio Territorial de Hacienda de Ávila PJ. Cister, 1 05.001 ÁVILA
B-5154257 CONSTRUC. Y REFORMAS VELAYOS LO CL SANTO TOMAS, N° 21 05.003 ÁVILA ÁVILA	05-IND1-TPA-LAJ-07-000373 LIQ. ACTOS JURÍDICOS Ávila	Servicio Territorial de Hacienda PJ. Cister, 1 05.001 ÁVILA
46880458-H MORENO GÓMEZ RAÚL CL VIRTUDES, N° 22 Piso 2 B ALGETE MADRID	05-IND1-TPA-LTP-07-000496 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Servicio Territorial de Hacienda de Ávila PJ. Cister, 1 05.001 ÁVILA 28.110
5429439-J MORALES CID SUSANA TR SANTA QUITERIA, N° 6 Piso 1 B ALPEDRETE MADRID	05-IND1-TPA-LTP-07-000680 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Servicio Territorial de Hacienda de Ávila PJ. Cister, 1 05.001 ÁVILA 28.430
70811706-L ARRIBAS LOZANO TAMARA AV DE LA JUVENTUD, N° 6 05.003 ÁVILA ÁVILA	05-IND1-TPA-LTP-08-000121 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Servicio Territorial de Hacienda de Ávila PJ. Cister, 1 05.001 ÁVILA
70824917-M ARRIBAS BORJA JENIFER AV DE LA JUVENTUD, N° 6 05.003 ÁVILA ÁVILA	05-IND1-TPA-LTP-08-000068 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Servicio Territorial de Hacienda de Ávila PJ. Cister, 1 05.001 ÁVILA
X-5770530-Z PULGARIN VARELA JULIAN ANDRÉS CL REINA ISABEL, N° 9 Piso 2 IZ 05.001 ÁVILA	05-INDI-TPA-LTP-08-000067 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Servicio Territorial de Hacienda de Ávila PJ. Cister, 1 05.001 ÁVILA

**OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE**

51947325-P
AGUILAR CASTILLO FRANCISCO
CL FUENTE DE PEIDRA, N° 9
28.038 MADRID

PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN

05-IND1-TPA-LTP-08-000076
LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.

ÓRGANO QUE LA TRAMITA

Servicio Territorial de Hacienda de Ávila
PJ. Cister, 1
05.001 ÁVILA

6555886-N
MARTÍN PÉREZ SANTIAGO
CL LARGA, N° 37
05.430 ADRADA
ÁVILA

05-IND1-TPA-LTP-08-000192
LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.

Servicio Territorial de Hacienda de Ávila
PJ. Cister, 1
05.001 ÁVILA

Ávila, a 22 de agosto de 2008

El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

Número 3.905/08

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO N° 0016/2008 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Ávila, a 14 de agosto de 2008

El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

ANUNCIO N° 0016/2008 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.**OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE**

4187383-A
RETAMAL BLAZQUEZ ISABEL
CL NUEVA, N° 9
05.480 CANDELEDA
ÁVILA

PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN

05-IASP-TPA-LTP-08-000077
LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.

ÓRGANO QUE LA TRAMITA

Oficina Liquidadora de D. H.
ARENAS DE SAN PEDRO
CJ. Prado, 2
05.400 Arenas De San Pedro
Ávila



OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
70794694-G GUZMÁN CARBONERO JOSE CL MONTELEON, 9-2º INTE A S/N 28.003 MADRID	05-IASP-TPA-LAJ-08-000129 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas De San Pedro Ávila
70783875-H MARTÍN REDONDO JUAN FRANCISCO AV JUAN CARLOS I, Nº 22 Piso 3º D 45.600 TALAVERA DE LA REINA TOLEDO	05-IASP-TPA-LAJ-08-000139 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas De San Pedro Ávila
70783875-H MARTÍN REDONDO JUAN FRANCISCO AV JUAN CARLOS I, Nº 22 Piso 3º D 45.600 TALAVERA DE LA REINA TOLEDO	05-IASP-TPA-LAJ-08-000140 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas De San Pedro Ávila
50969685-Y ESQUINAS SANCHEZ RAQUEL CL DOLORES IBARRURI, Nº 8 Portal 4 Piso 3º A 28.100 ALCOBENDAS MADRID	05-IASP-TPA-LTP-08-000119 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas De San Pedro Ávila

Ávila, a 14 de agosto de 2008

El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 4.145/08

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la Resolución dictada en el procedimiento administrativo sancionador incoado del expediente referencia, a la persona denunciada ya que habiéndose intentando la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar:

“RESOLUCIÓN QUE ACUERDA EL DIPUTADO DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y ASUNTOS EUROPEOS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA, SR. D. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ CARO (POR DELEGACIÓN, RESOLUCIÓN DE 8 DE FEBRERO DE 2008), EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIO-



NADOR (EXPTE. NÚM. 17/2007), INCOADO POR INFRACCIÓN TIPIFICADA EN LA LEY 2/1990, DE 16 DE MARZO DE CARRETERAS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN COMETIDA EN CARRETERA DE TITULARIDAD PROVINCIAL:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por Vigilante del Servicio de Vías y Obras de esta Excm. Diputación Provincial se formuló denuncia, en fecha 4/julio/2007, por la presunta comisión de una infracción tipificada en la Ley 2/1990, 16 marzo, de Carreteras de la Comunidad de Castilla y León, siendo los hechos denunciados: Instalar un cerramiento con alambre de espino sobre la zona de dominio público de la carretera provincial AV-P-632, P.k. 5,900, margen izquierdo, sin haber solicitado ni obtenido la preceptiva autorización de esta Diputación.

Segundo.- Por el Servicio de Vías y Obras se emitió informe, de fecha 10/julio/2007.

Tercero.- Se acordó la incoación de procedimiento administrativo sancionador, siéndole notificado dicho acuerdo al interesado mediante su publicación en el B.O.P. de Ávila de fecha 15/4/2008, después de dos intentos de notificación, con el contenido que establece el artículo 7 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el cual se regula el Reglamento que establece el Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Cuarto.- Se formuló el correspondiente Pliego de Cargos el cual fue notificado al interesado en el B.O.P. de Ávila de fecha 9/5/2008, después de haberse intentado la notificación en el domicilio que consta en el expediente; concediéndole el plazo de diez días para contestar a dicho Pliego formulando las alegaciones que estimase pertinentes, proponiendo la práctica de las pruebas convenientes para su defensa.

Quinto.- Se acordó de oficio la apertura de la fase probatoria, se notificó dicho acuerdo al interesado mediante en su publicación en el B.O.P. de Ávila de fecha 9/5/2008, después de haberse intentado la notificación en el domicilio que consta en el expediente; y se practicaron de oficio las mismas de conformidad a lo acordado.

Sexto.- Se formuló la correspondiente propuesta de resolución, siendo notificada la misma a la interesada, mediante en su publicación en el B.O.P. de Ávila de fecha 8/7/2008, después de haberse intentado la notificación en el domicilio que consta en el expediente, concediéndole el plazo de diez días para presentar alegaciones y adjuntar documentación, sin que dentro del plazo conferido se haya presentado ninguna.

HECHOS PROBADOS

De la práctica de los medios de prueba y actuaciones practicados en el procedimiento se derivan los siguientes hechos probados: Que, con fecha 4/7/2007, se realizaron unas obras consistentes en instalar un cerramiento con alambre de espino sobre la zona de dominio público de la carretera provincial AV-P-632, P.k. 5,900, margen izquierdo, sin haber solicitado ni obtenido la preceptiva autorización de esta Diputación. - Que por el Servicio de Vías y Obras de esta Diputación se informó, con fecha 9/6/2008, entre otros, lo siguiente:

Que la obra denunciada consiste en la instalación de un cerramiento con alambre de espino a unas distancias con respecto a la arista exterior de la explanación de entre 0 y 0,70 m.; y respecto a la arista exterior de la calzada de 4,20 m., estando por tanto ubicado el cerramiento en la zona de dominio público de la carretera AV-P-632.

Que en el estado actual las obras denunciadas no son susceptibles de legalización posterior.

Que la denunciada deberá proceder a la retirada del cerramiento.

Que las obras denunciadas no afectan a la seguridad de la circulación vial, no perjudican a la estructura de la carretera ni a sus elementos funcionales pero si pueden impedir la adecuada explotación de la misma.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- El órgano competente para resolver el procedimiento administrativo sancionador incoado e imponer la sanción pertinente será el Diputado Delegado de Área de Recursos Humanos y Asuntos Europeos de esta Excm. Diputación Provincial de Ávila, Sr. D. Miguel Ángel Sánchez Caro, en virtud del Decreto de Delegación de Competencias dictado por el Ilmo. Sr. Presidente de esta Excm. Diputación de fecha 8 de febrero de 2008.



El régimen de acuerdos dictados por delegación, será el establecido por la Ley 30/1992, Ley 7/1985, Real Decreto 2568/1986 y Reglamento Orgánico de la Corporación, excluyendo la resolución de los recursos administrativos que se interpongan contra dichos actos.

II.- En virtud de lo establecido en los artículos 24 de la Ley 2/1990, 16 marzo y III del Reglamento General de Carreteras, aprobado por R.D. 1812/1994, 2 septiembre, resulta responsable de la infracción cometida María Teresa Díaz Muñoz.

III.- Los indicados hechos probados se califican como infracción grave tipificada en el art. 23.3.a) de la Ley 2/1990, de 16 de marzo, de Carreteras de la Comunidad de Castilla y León.

Disposiciones vulneradas: artículos 16 y 23.3.a) de la Ley 2/1990, de 16 de marzo, de Carreteras de la Comunidad de Castilla y León. Constituye una infracción grave realizar obras, instalaciones o actuaciones no permitidas en las zonas de dominio público, de servidumbre o de afección de la carretera, llevadas a cabo sin las autorizaciones o licencias requeridas, o incumplir algunas de las prescripciones impuestas en las autorizaciones otorgadas, cuando no fuera posible su legalización posterior (art. 23.3.a. de la Ley 2/1990).

No pueden realizarse obras en la zona de dominio público de la carretera sin previa autorización del organismo administrativo del que ésta dependa, siendo en el presente caso la Excm. Diputación Provincial de Ávila, constituyendo dominio público los terrenos ocupados por las carreteras y sus elementos funcionales y una franja de terreno de tres metros, a cada lado de la vía, medidos en horizontal y perpendicularmente al eje de la misma, desde la arista exterior de la explanación (art. 16 Ley 2/1990).

Son de aplicación igualmente lo dispuesto en los artículos 74, 76, 94, 110.3.a) y 118 del R.D. 1812/1994, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras.

La presunción de inocencia que todo administrado ostenta en un procedimiento sancionador ha sido enervada por la actividad probatoria practicada de oficio por esta Administración. De este modo, se ha acreditado en el procedimiento, con los informes técnicos emitidos por el Servicio de Vías y Obras, que por la interesada responsable se procedió a la realización de obras y actuaciones, no susceptibles de legalización posterior, en zona de dominio público de la carretera provincial AV-P-632, sin ostentar autorización del órgano titular de la vía, como es esta Diputación.

IV.- Conforme dispone el art. 24 de la citada Ley 2/1990, de 16 de marzo, en concordancia con el 23, las infracciones serán sancionadas atendiendo a los daños y perjuicios producidos, en su caso al riesgo creado y a la intencionalidad del causante, con arreglo a las multas establecidas en el mencionado art. 24.

El artículo 24 de la Ley 2/1990, de 16 de marzo, dispone que la indicada infracción grave será sancionada con multa de entre 601'02 € y 3.005'06 €. Una vez apreciada la existencia de infracción administrativa como es la instalación de un cerramiento dentro de la zona de dominio público de la carretera provincial mencionada, y no siendo legalizables las obras ejecutadas y denunciadas, procede imponer a la interesada responsable la sanción de multa de mil doscientos euros (1.200 €).

Sin perjuicio de la sanción administrativa de multa impuesta, al haberse cometido la infracción en zona de dominio público y no pudiendo ser autorizada la misma conforme se dispone en el Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras y en consideración al informe técnico emitido por el Servicio de Vías y Obras, la interesada responsable vendrá obligada a restituir las cosas a su primitivo estado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución administrativa dictada; procediéndose, en caso de no hacerlo, a la imposición de sucesivas multas coercitivas hasta el total cumplimiento de la obligación de hacer acordada en la Resolución sancionadora dictada y, si hubiere lugar a ello, a la ejecución subsidiaria por la Excm. Diputación Provincial de todas aquellas actuaciones necesarias para reponer la citada situación alterada a su estado originario (art. 118 del R.D.1812/1994 y art. 130 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y PAC).

V.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el cual se regula el Reglamento que establece el Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León,

**RESUELVE:**

Primero.- Imponer sanción administrativa de multa de mil doscientos euros (1.200 €) a la interesada, María Teresa Díaz Muñoz, con domicilio en Ávila, calle Rioja nº 12, 4º-A, C.P. 05003, en el procedimiento administrativo sancionador incoado (expediente número 17/2007), como responsable de la comisión de infracción administrativa tipificada en la Ley 2/1990, de 16 de marzo, de Carreteras de la Comunidad de Castilla y León.

Segundo.- Establecer para la interesada responsable, María Teresa Díaz Muñoz, la obligación de hacer consistente en reponer en su totalidad la situación alterada por ésta a su primitivo estado, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución administrativa dictada; procediéndose, si hubiere lugar a ello, a la imposición de sucesivas multas coercitivas hasta su total cumplimiento, e incluso a la ejecución subsidiaria por esta Diputación Provincial de Ávila.

Tercero.- Disponer, de conformidad con lo establecido en los artículos 93 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y demás normativa que resulte de aplicación, se de trasladado de la presente Resolución a la Intervención y a la Tesorería de Fondos de esta Excma. Diputación Provincial, al efecto de que, previos los trámites legales pertinentes, procedan a la recaudación de la sanción de multa impuesta en el procedimiento administrativo del expediente de referencia. Ávila, veinticinco de julio de dos mil ocho. Fdo. Miguel Ángel Sánchez Caro."

Contra la presente resolución, definitiva en vía administrativa, cabe interponer los siguientes recursos (La interposición de los recursos no suspende la ejecutividad del acto):

a).- bien, recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Ávila en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, (art. 117 Ley 30/1992, modificado por la Ley 4/1999), así como recurso contencioso - administrativo, en el plazo de dos meses, computados a partir del día siguiente a aquél en que se notifique resolución expresa del recurso de reposición, o en su defecto, en el plazo de seis meses computados a partir del día siguiente en que deba entenderse presuntamente desestimado por silencio administrativo. Transcurrido un mes desde la interposición del recurso de reposición sin que se notifique expresamente su resolución, se entenderá desestimado. b).- o bien, recurso contencioso administrativo directo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución. El recurso contencioso - administrativo se interpondrá ante el Juzgado de lo Contencioso - administrativo de Ávila, conforme lo dispuesto en los artículos 8.1, 25.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso - administrativa. Todo ello, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que estime oportuno en derecho.

Ávila, cuatro de septiembre de dos mil ocho.

El Jefe del Servicio Secretaría General, *José Miguel López del Barrio*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.105/08

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA**ANUNCIO**

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por este Excmo. Ayuntamiento para proveer en propiedad 5 plazas de ADMINISTRATIVO, vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de esa Corporación, e incluidas en la Oferta de Empleo Público correspondiente a los ejercicios 2006 y 2007.

**ADMINISTRATIVO (CONCURSO OPOSICIÓN RESTRINGIDO)****1.- ADMITIDOS****APELLIDOS Y NOMBRE** **D.N.I.****TURNO LIBRE**

CANTO SAN ROMAN, FERNANDO 6558516

CRUZ FERNANDEZ, ANA ISABEL 6568198

GARCÍA MARTÍN, JESÚS 51681525

GUADAÑO FUENTE, DE LA, JOSE MANUEL 6553776

HERNÁNDEZ BLAZQUEZ, ALFONSO CARLOS 6578762

JIMÉNEZ PÉREZ, PEDRO 6566922

MARTÍN ESCUDERO, M. ASUNCIÓN 50797800

MARTÍNEZ GARCÍA, SONSOLES 6530890

NUÑEZ MARTÍN, YOLANDA 6575348

PARRA MARTÍN, M. SOCORRO 6582069

POZO, DEL CAMPO, M. ISABEL 50436279

SÁNCHEZ MARTÍN, M. SONSOLES 6556418

2.- EXCLUIDOS**APELLIDOS Y NOMBRE** **D.N.I.** **CAUSA****TURNO LIBRE**

GARCÍA MARTÍN, SONIA 6574488 Incumplimiento de la Base Segunda, punto 1 del Apartado 1.1

JIMÉNEZ GARCÍA, LAURA 6564009 Incumplimiento de la Base Segunda, punto 1 del Apartado 1.1

MARTÍN BLAZQUEZ, M. PILAR 6555714 Incumplimiento de la Base Segunda, punto 1 del Apartado 1.1

ORTEGA HERNÁNDEZ, CRISTINA 6571557 Incumplimiento de la Base Segunda, punto 1 del Apartado 1.1

SÁNCHEZ SERRANO, M. JOSE 7834338 Incumplimiento de la Base Segunda, punto 1 del Apartado 1.1

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria, al objeto de que, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse por los interesados legítimos reclamaciones contra dichas listas.

Ávila, 29/08/2008

El Tte. Alcalde Delegado (Res. 20/06/07), José Francisco Hernández Herrero.



Número 4.060/08

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, 13 de junio, se pone de manifiesto la iniciación de expediente de investigación sobre bien que se presume patrimonial propiedad del Ayuntamiento, basándose en la Resolución de fecha 29 de agosto de 2008, y que se describe de la siguiente forma:

Terreno sobre el que se encuentra construida una edificación, situado en la C/ Ladera, nº 63, de 36 mts 2, con referencia catastral 9676603UK2597N0001TM, en Santa Cruz del Valle.

Este anuncio se expondrá al público en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el Tablón de Anuncios de la Corporación durante quince días hábiles, y desde el día siguiente al de la finalización del plazo de su publicación en el BOP, y durante un mes, podrán las personas afectadas por el expediente, alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho ante la Alcaldía, acompañando todos los documentos en los que funden sus alegaciones.

En Santa Cruz del Valle, a 01 de septiembre de 2008.

La Alcaldesa, *María Jesús García González*.

Número 4.118/08

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE

ANUNCIO URGENTE

NUEVA LICITACIÓN (4ª)

ENAJENACIÓN DEL LOTE ORDINARIO DE MADERAS 1 DEL AÑO 2008, EN EL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA Nº 22, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a. Entidad: Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle
- b. Órgano: Alcaldía

2. OBJETO DEL CONTRATO:

Constituye el objeto del contrato, la adjudicación de la enajenación de los aprovechamientos maderables citados en el encabezamiento.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a. Tramitación: URGENTE
- b. Procedimiento: Abierto
- c. Forma: Único criterio, precio más alto, no contrayendo el Ayuntamiento obligación de adjudicar definitivamente, si no se cubre el valor índice.

4. GARANTÍAS:

Provisional: 3% del precio de licitación.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

Deberán presentarse en cualquiera de las formas admitidas en el artículo 84 de la Ley de Contratos del Sector Público.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS:

Monte U.P. nº 22, Santa Cruz del Valle.

* Lote 1/2008 Ordinario/A.S.U.

- Especie: Pino Pinaster.

- Localización: Cuartel A, Tramo III (mejora), Rodal 31 del MUP nº 22

- Objeto: Pies marcados en ese rodal

- Nº de Pies. 1.223

- Volúmenes 1.435,00 m3 con corteza.

1.091,00 m3 sin corteza.

- Valor m3 con corteza. 38,00 €

- Precio Tasación Base. 54.530,00 €

- Precio Tasación índice 68.162,50 €

- Modalidad aprovechamiento: Revisión de cubicación.

- Forma de entrega: En pie.

- Porcentaje medio de corteza: 24,00 %

- Plazo total ejecución: 12 meses naturales tras la adjudicación, excluyendo periodos no hábiles.



- Época de corta: 15-08 a 15-04. Incluido en área crítica de águila imperial, (Ver condiciones especiales en pliego JCyL)

- Vías de saca a utilizar: Las autorizadas del monte.

Ingresos en el fondo de mejoras del monte: 15% sobre el valor de adjudicación.

Destrucción de despojos: 5.381,25 €

Gastos de operaciones facultativas: 2.446,00 €

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a. Entidad. Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle

b. Domicilio: Plaza de la Constitución, 105413 Santa Cruz del Valle (Ávila)

c. Teléfono 920386201 Fax 920386618

d. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Están facultadas para licitar todas las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que, teniendo plena capacidad de obrar, no estén incursas en una prohibición de contratar, de conformidad con el art. 43 y concordantes de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

8. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y MODELOS:

En la Secretaría del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle, Plaza de la Constitución, 105413 Santa Cruz del Valle, durante el horario de oficinas, de 09 a 13 horas, conforme a los modelos incluidos en el pliego de condiciones, que se hayan a disposición del público.

9. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

El día en que se cumplan TRECE DÍAS NATURALES contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, finalizando el plazo el día siguiente hábil si coincidiera el último con domingo, festivo o sábado.

10. APERTURA DE OFERTAS:

Tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las 13,30 HORAS del último día de

plazo para presentar las proposiciones, o al día siguiente hábil si coincidiera el último en domingo o festivo o sábado.

11. GASTOS:

Anuncios, gastos de formalización y protocolización del contrato y cuantos otros se deriven del mismo, incluidos los impuestos que procedan serán de cuenta del adjudicatario.

En Santa Cruz del Valle, a 04 de septiembre de 2008

La Alcaldesa, *llegible*

Número 4.114/08

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA SIERRA

ANUNCIO

SUBASTA DE PASTOS.

Aprobado por el Pleno de esta localidad en la sesión ordinaria celebrada el día 29 de agosto de 2008 el Pliego de Condiciones por el que va a reilirse el aprovechamiento de los pastos comunales y regajos de esta localidad, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia

PLIEGO DE CONDICIONES DE LOS APROVECHAMIENTO DE LOS REGAJOS Y DE LOS PASTOS COMUNALES.

1º.- PLAZO DE APROVECHAMIENTO:

Desde la adjudicación hasta el día 31 de julio de 2.009 los regajos y Cañada Povadilla, y hasta el 31 de agosto de 2.009 para el único denominado Lobera-Peralejo-Cañada el Espino.

2º.- FORMA DE PAGO DE LOS MISMOS.

Se pagará el 50 % en el plazo de diez días desde la adjudicación y el 50% restante al final.

3º.- Los PRECIOS DE SALIDA serán los siguientes:

Navamelque:	135,27 €
Navarrevisca:	121,72 €



Navavilanos:	135,27 €
Cabeza de Vigas:	473,71 €
Robledillo:	40,57 €

PASTOS COMUNALES:

POVADILLA:	169,10 €
LOBERA- PERALEJO- CAÑADA EL ESPINO:	4059,36 €

En los lotes de aprovechamiento comunal, tiene preferencia los postores vecinos de la localidad.

4º.- FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA:

El día 5 de octubre de 2008 domingo a las 13.00 horas en el Salón de Plenos.

5º.- LEGISLACIÓN APLICABLE.

Los requisitos señalados al efecto por la Ordenanza Municipal de Pastos.

El Alcalde por Delegación, *David Fernández del Peso*.

Número 3.920/08

AYUNTAMIENTO DE CABEZAS DE ALAMBRE

ANUNCIO

En este Ayuntamiento de Cabezas de Alambre (Ávila), se ha presentado PROYECTO DE EJECUCIÓN DE UNA NAVE AGRÍCOLA PARA MANIPULACIÓN DE PLANTAS.

PROMOTOR: MOGUER CUNA DE PLATERO S.C.A

SITUACIÓN: Parcela nº 292 y 5009 del Polígono nº 2 de este Término Municipal.

OBJETO: Licencia Ambiental de la ejecución de la nave agrícola.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de Abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete el citado expediente a información pública durante un plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a aquel en que se produzca su publicación en el

Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que pueda ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento y formular las reclamaciones, alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes, tanto en relación a la actividad como a su ubicación en suelo rústico.

En Cabezas de Alambre, a 19 de Agosto de 2.008.

El Alcalde, *José-Antonio Rodríguez Vegas*.

Número 4.071/08

AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHITA

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario provisional del Ayuntamiento de Piedrahita sobre la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa del precio público por utilización del servicio del aula infantil, cuyo texto íntegro se hace público en cumplimiento del artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DEL AULA INFANTIL

Artículo 4º.- Tarifa.

La cuantía del precio público regulado en esta Ordenanza será de 100 euros sin el servicio de comida y de 120 euros con comida.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

En Piedrahita, a 1 de septiembre de 2008.

El Alcalde, *Federico Martín Blanco*.



Número 4.103/08

AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA**A N U N C I O**

Vista la necesidad de licencia ambiental para PIEDRAHÍTA E.T.A.P Y Conducción entre depósitos en la Ctra. Av- 932 de nuestra localidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Piedrahíta, a 21 de agosto de 2008.

El Alcalde, *Federico Martín Blanco*.

Número 4.104/08

AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA**A N U N C I O**

Vista la necesidad de licencia ambiental para Explotación el EDAR, DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES en el polígono 1 parcela 5274, sita en la carretera C-150, de esta localidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la

notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Piedrahíta, a 21 de agosto de 2008.

El Alcalde, *Federico Martín Blanco*.

Número 4.102/08

AYUNTAMIENTO DE NAVACEPEDILLA DE CORNEJA**A N U N C I O**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2008, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

INGRESOS	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1 Impuestos Directos.	30.000,00
2 Impuestos Indirectos.	20.000,00
3 Tasas y Otros Ingresos.	29.500,00
4 Transferencias Corrientes.	21.100,00
5 Ingresos Patrimoniales.	20.700,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
7 Transferencias de Capital.	84.780,00
TOTAL INGRESOS	206.080,00

GASTOS	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1 Gastos de Personal.	29.230,00
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	54.800,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 Inversiones Reales.	122.050,00
TOTAL GASTOS	206.080,00

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, asimismo se publica, la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento:

